OFERTA ECONÓMICA

CÓDIGO DE SOLICITUD DE OFERTA	**FUN -226-2024**
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	**PLAN DE NORMALIZACION DEL SISTEMA ELECTRICO BASICO DEL HOSPITAL**
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	**EQUIPOS ELECTRICOS DEL VALLE E INGENIERIA SAS**

NOTA 1: DEBERA DILIGENCIAR LA MATRIZ TENIENDO EN CUENTA TODOS LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y TRIBUTOS A LOS QUE HAYA LUGAR

DESCRIPCIÓN	UND MEDIDA	CANT	$/UNIT	% IVA	$ IVA	TOTAL CON IVA	$. GRAN TOTAL
ETAPA 1: CARACTERIZACION ELECTRICA DEL HOSPITAL Levantamiento de inventario de los equipos del sistema eléctrico reportando características en detalle, estado actual y ubicación en plano general. **EQUIPOS ELECTRICOS** **TOMAS (NORMAL, REGULADO) Acometidas** **Tableros de distribución** **Lámparas** **Interruptores** **Breakers** **Conectores** **Tablero general de baja tensión** **Dispositivos de encendido automático por movimiento o por luminosidad**	**Und**	**1**	$ 5.762.000,00	19%	$ 1.094.780,00	$ 6.856.780,00	$ 6.856.780,00
ETAPA 2: EJECUCION DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS. •Programación de mantenimientos y rondas de acuerdo a la importancia de cada área •Rondas de mantenimientos a todos los elementos previamente identificados según programación entregada por el supervisor a cargo. •Reemplazo de elementos eléctricos obsoletos, deteriorados (interruptores, tomas , tapas, lámparas, sensores de movimiento, sensores de iluminación	**Und**	**1**	$ 4.762.000,00	19%	$ 904.780,00	$ 5.666.780,00	$ 5.666.780,00
ETAPA 3: ATENCION DE EMERGENCIAS Y MEJORAS MENORES •Se atenderán todos los requerimientos de fallas por solicitud escrita de parte del área de servicios administrativos. Estos requerimientos son fallas que puedan ser atendidas y no requieren conocimientos adicionales a los descritos más adelante en el perfil del personal. •Se estima que, para realizar adecuadamente este trabajo, el oferente deberá conformar un equipo de trabajo con 1 ingeniero eléctrico para trabajar según la etapa del proceso y dos técnicos electricistas con experiencia mínima de 2 años en obras eléctricas industriales para laboral 46 horas durante 6 días de la semana	**Und**	**1**	$ 5.762.000,00	19%	$ 1.094.780,00	$ 6.856.780,00	$ 6.856.780,00
VALORES TOTALES							**19.380.340**

El contratista deberá asegurar la conformación de frentes de trabajo tantos como se requiera para asegurar la terminación de actividades en el plazo previsto y requerido.

El contratista deberá contar con personal idóneo el cual deberá acreditar experiencia y educación técnica relevante para el trabajo a realizar, ambos cumpliendo con las normas y elementos de seguridad industrial incluyendo equipos y su certificado de capacitación para realizar trabajos en alturas y elementos de protección personal definidos por las normas y los instituidos por el hospital para manejo interno.

El contratista deberá contar con un supervisor que deberá acreditar experiencia y educación técnica relevante para el trabajo a realiza, para garantizar el atender requerimientos urgentes en tiempos menores a 8 horas en caso de no ser factible y/o pronta la reparación entregar el informe correspondiente para la autorización de trabajos correctivos no contemplados en este contrato.

Para el inicio de las actividades el contratista deberá presentar la certificación de asistencia a inducción programada por el técnico administrativo de los temas de SST y ambientales dictados por funcionarios del Sistema Integrado de Gestión.

En casos de requerirse trabajos por encima de las alturas permitidas o en lugares confinados o susceptibles de ser calificados como de alto riesgo, el personal contratista deber a asegurar las capacitaciones y las certificaciones legales pertinentes para realizar este tipo de actividades.

El personal utilizado deberá estar debidamente identificado mediante carnet y uniforme de acuerdo las normas legales reglamentarias.

El contratista deberá elaborar y aplicar una lista de chequeo quincenal para detectar equipos que requieren urgencia en atención, la cual deberá entregar al coordinador de mantenimiento y coordinar con él las órdenes de trabajo y la secuencia de atención.
El contratista deberá elaborar y aplicar una lista de mantenimiento preventivo periódico la cual deberá entregar al coordinador de mantenimiento y coordinar con él las ordenes de trabajo y la secuencia de atención.
La empresa contratada deberá además del informe de actividades realizadas soportado en evidencias gráficas y de video, entregar un informe con recomendaciones sobre mejoras o ajustes no incluidos en el contrato que a su juicio técnico deban realizarse incluyendo la criticidad de tales trabajos.
El cumplimiento de estas tres tareas será base de la calificación del servicio
Cada vez que se termine una ronda de mantenimiento el contratista deberá realizar una jornada de capacitación del manejo de los sistemas incluyendo las recomendaciones para el manejo seguro de los mismos.
La oferta debe considerar el realizar todas las labores de mantenimiento preventivo y correctivo requerida con el fin de garantizar el funcionamiento de los equipos al realizar una puesta a punto, se debe incluir un plan de inspecciones, visitas y atenciones en el tiempo de garantía del trabajo realizado que no puede ser menor a tres meses.

En el momento de realización de los trabajos, el contratista debe garantizar que su personal cuente con las herramientas adecuadas y las debidas precauciones de seguridad industrial tanto para su propia protección como para la de funcionarios, pacientes y visitantes que se encuentren cercanos al área de trabajo.
Igualmente aportar de manera oportuna y suficiente todos los materiales necesarios para la ejecución de la obra o servicio; que en consecuencia se obtengan una excelente calidad y garantía en los trabajos realizados.